

Guayaquil, 11 de Abril del 2002

Señores  
**GRUPO AGRIPRODUCT S.A.**  
Ciudad.

**REF: INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO 2001**

Señores accionistas:

De conformidad con la Resolución No.14 de la Superintendencia de Compañías, del 18 de Septiembre de 1992, presento a Uds. EL INFORME DEL COMISARIO correspondiente al Ejercicio del 2001:

**1. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES:**

Durante el periodo 2001, la empresa tuvo una nueva administración que permitió enfrentar de mejor manera la campaña de procesamiento de fruta. En lo principal, el Gerente y Presidente, han observado adecuadamente las disposiciones de la Ley de Compañías y las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Particular mención debo realizar sobre gestiones para efectivizar la cartera vencida de ejercicios anteriores, la contratación de nuevos asesores tributarios y la Auditoría Externa.

**2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA:**

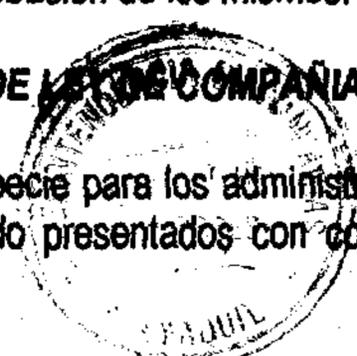
Con la nueva administración ha mejorado el sistema de control interno, especialmente el proceso y los costos de contratación de mano de obra, la que se realizó según las necesidades de procesamiento de fruta. Ha mejorado la administración de los gastos a tal punto de haber procesado una menor cantidad de fruta manteniendo los costos unitarios. La administración ha fortalecido el proceso de la cobranza, logrando recaudar el valor de los servicios de una manera más adecuada que la experiencia de ejercicios anteriores.

**3. OPINIÓN SOBRE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

De conformidad con el Informe de los Auditores Externos, los Estados Financieros presentados por la administración, reflejan en forma razonable y libre de errores significativos, la situación de nuestra empresa así como el resultado de sus operaciones, por lo que, recomiendo a la Junta General la aprobación de los mismos.

**4. OBSERVANCIA DEL ART. 321 (Hoy Art. 279) DE LA LEY DE COMPAÑÍAS:**

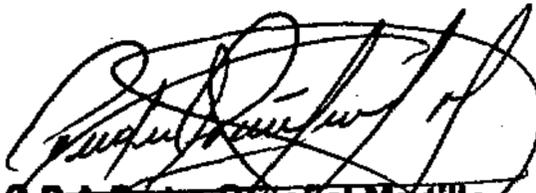
No se han establecido garantías de ninguna especie para los administradores y demás personal de la empresa. Los Balances han sido presentados con corte al cierre del



11 de Abril del 2002

ejercicio debido a que las operaciones principales de la empresa, abarcan el período Octubre a Enero de cada año. La revisión de los libros se ha realizado una vez, al cierre del año, al igual que los saldos de caja y cartera. No he participado en las sesiones de Juntas Generales que han sido realizadas en el año 2001. No he recibido ningún tipo de denuncias en contra de la actual administración ni tengo evidencias de incumplimientos legales de los administradores. No han existido razones legales para solicitar la convocatoria a Junta General de Accionistas ni hemos tenido temas que incluir en el Orden del día. El libro de Acciones y Accionistas está a cargo del abogado de la Empresa.

De los señores accionistas muy atentamente,

  
C.P.A Pedro Peñañel Martillo  
COMISARIO



29 ABR. 2002